
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-17 Versión: 01
	ACTA DE REINICIO	Fecha: 20/10/2025

ACTA DE REINICIO 15/05/2026	
CONTRATO	2185 DE 2025
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL EQUIPOS BIOMÉDICOS ESE IMSALUD 2025.
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y APOYO EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 00000940 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.232.464.052
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31/12/2025
FECHA ACTA DE INICIO	24/12/2025
TIEMPO ADICIONAL	HASTA EL 31/03/2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 01	16/03/2026
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 02	15/04/2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30/05/2026

En San José de Cúcuta, a los QUINCE (15) días del mes de Mayo de 2026, en las instalaciones de la **ESE IMSALUD**, se reunieron: **JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA** identificado con cedula de ciudadanía 17.584.060 quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD**, NIT.807.004.352-3, con domicilio en esta ciudad, en su condición de contratante de la Empresa Social del Estado **ESE IMSALUD**, delegatorio de la capacidad contractual por virtud de la Resolución No. 531 de 22 de diciembre de 2020, **VAHAN SUREN ABOUDJIAN SANTOS** en su condición de Supervisor del contrato y **UNION TEMPORAL EQUIPOS BIOMÉDICOS ESE IMSALUD 2025**, con NIT 902.019.508-5 Representada legalmente por **JAVIER ANTONIO AHUMADA MEDINA**, identificado con la C.C. 72.144.090, obrando, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **REINICIAR** el Contrato No. **2185** de 2025, cuyo objeto corresponde al **ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y APOYO EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 00000940 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**, bajo las siguientes **CONDICIONES**:

1. Que la **ESE IMSALUD** y **UNION TEMPORAL EQUIPOS BIOMÉDICOS ESE IMSALUD 2025**, el día 24 de Diciembre de 2025 celebraron el Contrato No. 2185 de 2025 para la **ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y APOYO EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 00000940 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**.
2. Que el día 24 de Diciembre de 2025 se dio inicio al contrato, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025
3. Que el contrato fue adicionado en tiempo hasta el 31 de Marzo de 2026.
4. Que el contratista procedió a dar inicio a la instalación de los equipos de rayos X programados para los servicios.
5. Que al programar la instalación de los equipos, desde el área de biomedicina de la entidad informaron que se debía hacer unas adecuaciones menores.

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-17 Versión: 01
	ACTA DE REINICIO	Fecha: 20/10/2025

6. Que se levantó plan de contingencia para atender las adecuaciones en la unidad básica de puente barco.
7. Que el contrato se suspendió el día 16 de marzo motivado por las adecuaciones en la unidad básica de puente barco.
8. Que de acuerdo al acta de suspensión, el contrato se reinició el día 14 de Abril de 2026.
9. Que se levantó plan de contingencia para atender las adecuaciones en la unidad básica comuneros.
10. Que mientras se realizan estas adecuaciones se amplió la suspensión hasta el 15 de Mayo de 2026, estableciéndose la terminación del contrato hasta el 30 de Mayo de 2026

Conforme a lo anterior, bajo la autonomía de la voluntad de las partes, se acuerda:

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: REINICIAR el Contrato No. 2185 de 2025 cuyo objeto corresponde a la ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y APOYO EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE IMSALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 00000940 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.


En fe de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron

El Contratante

El Contratista


JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
 Gerente ESE IMSALUD


JAVIER ANTONIO AHUMADA MEDINA
 Contratista


VAHAN SUREN ABOUDJIAN SANTOS
 Supervisor del contrato

Aprobó: Martha Lucía Burbano Rodríguez – Jefe de Oficina Servicios Generales
 Revisó: Kely Nyrky Correa González – Asesor Jurídico Externo Gescon
 Proyectó: Franklin Yessi Fuentes. – Abogado GESCON